

NIA ES 250 R: Consideración de las disposiciones legales y reglamentarias en la auditoría de estados financieros

NIA ES 610 R: Utilización del trabajo de los auditores internos

Jueves 16 de junio de 2022, de 09:30 a 11:30 horas

Mediante la Herramienta Collaborate. Plataforma www.campusauditores.com

Homologado a efectos del ICAC: 2 horas en Auditoría / REC

Ponentes

Rosa Puigvert, Ana Baro. Departamento Técnico del ICJCE.

Presentación

En esta sesión se abordarán las principales novedades de ambas normas. En relación a la **NIA ES 250 R** indicar que los requerimientos de esta NIA tienen como finalidad facilitar al auditor la identificación de incorrecciones materiales en los estados financieros debidas a incumplimientos de las disposiciones legales y reglamentarias. Sin embargo, el auditor no es responsable de prevenir incumplimientos y no puede esperarse que detecte todos los casos de incumplimiento de cualquier disposición legal y reglamentaria.

En cuanto a la **NIA ES 615 R** cabe recordar que regula los aspectos relacionados cuando la entidad dispone de una función de auditoría interna y el auditor externo tiene previsto utilizar el trabajo de la función de auditoría interna para modificar la naturaleza o el momento de realización de los procedimientos de auditoría a aplicar directamente por él, o para reducir su extensión, o utilizar la ayuda directa de los auditores internos.

Programa

NIA ES 250 R:

- Alcance de esta NIA
- Efecto de las disposiciones legales y reglamentarias
- Responsabilidad del cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias
- Objetivos
- Definición
- Requerimientos
- Consideraciones por el auditor del cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias
- Procedimientos de auditoría cuando se identifican o existen indicios de incumplimiento
- Guía de aplicación y otras anotaciones explicativas

NIA ES 610 R:

- Alcance de esta NIA
- Relación entre la NIA ES 315 R y la NIA 610 R
- La responsabilidad del auditor respecto de la opinión de auditoría
- Objetivos
- Definiciones
- Requerimientos
- Determinación de si se puede utilizar el trabajo de la función de auditoría interna, las áreas en las que se puede emplear y la extensión de dicha utilización
- Utilización del trabajo de la función de auditoría interna
- Determinación de si se puede utilizar la ayuda directa de los auditores internos, las áreas en las que se puede emplear y la extensión de dicha utilización
- Utilización de la ayuda directa de los auditores internos
- Documentación
- Guía de aplicación y otras anotaciones explicativas

Datos de interés

Fecha y horario: jueves 16 de junio de 2022, de 09:30 a 11:30 horas.

Horas homologadas a efectos del ICAC/REC: 2 horas en Auditoría y REC.

Código del curso: 50239477

Derechos de inscripción:

- **Censores y profesionales colaboradores inscritos en el ICJCE*:** 30 euros
- **Profesionales de despachos y firmas de auditoría inscritos en el ICJCE:** 50 euros
- **Otros participantes:** 70 euros

** Bonificación de hasta un 50 % con cargo al crédito por sellos distintivos.*

Formas de pago:

- Transferencia bancaria a la cuenta IBERCAJA: ES40 2085 8432 1903 3002 5246.
- Tarjeta de crédito/débito.

Una vez finalizado el plazo de inscripción se procederá a su facturación, no pudiéndose anular la inscripción realizada.

Documentación: Se subirá a la plataforma de Campus auditores. Estará disponible para descargar en el menú de acceso a la sala virtual.

Plazo de inscripción: finaliza el 13/06/2022 (No podrán inscribirse al curso una vez finalizado el plazo)

INDICACIONES A SEGUIR PARA LOS CURSOS ONLINE. NUEVA PLATAFORMA:

1. Recibirás un correo con las credenciales de acceso a www.campusauditores.com
2. Tendrás toda la información para acceder al curso en "Mis cursos", o también accediendo directamente en "Aulas virtuales sesiones en directo" al aula virtual de la Agrupación Territorial de la Región de Murcia.

3. Te recomendamos que la primera vez accedas con suficiente antelación para comprobar que las credenciales de acceso funcionan correctamente y no presenta problemas tu usuario.
4. Las credenciales de acceso que se te facilitan son únicas y te darán acceso a cualquier otro curso en el que te matricules y se imparta en el nuevo Campus de la Escuela de Auditoría.

No obstante, si necesitas ayuda puedes contactar con nosotros a través del teléfono 968 235 736 o email murcia@icjce.es.